


**CONVOCA**

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE DEL  
CSR-2NB JUCHITAN DE ZARAGOZA,  
A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFÓNARIO  
DE LA PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:**

**NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE:** GOMEZ PINEDA GLADYS

**CLAVE PRESUPUESTAL:** I0024161103 M02082 200040028

**LUGAR DE ADSCRIPCIÓN:** CSR-2NB JUCHITAN DE ZARAGOZA

**PUESTO:** AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B"

**ÁREA:** MEDICA

**GRUPO:** PARAMÉDICO

**RAMA:** PARAMÉDICA

**JORNADA:** 8 HORAS

**MOTIVO:** DEFUNCIÓN

**TIPO DE VACANTE:** DEFINITIVA

**FECHA DE LA VACANTE:** 30/08/2012

**SALARIO MENSUAL:** \$ 14,739.00

**FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:**

**AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B"**

- ◆ COLABORAR EN LA PROVISIÓN DE CUIDADOS GENERALES AL PACIENTE E INTERVENIR EN LA RECEPCIÓN, ATENCIÓN, EXPLORACIÓN Y ENTREGA DE PACIENTES CON INFORMACIÓN SOBRE SU ESTADO DE SALUD.
- ◆ TOMAR Y VALORAR SIGNOS VITALES Y SOMATOMETRIA, LLEVANDO EL REGISTRO EN LAS FORMAS ESTABLECIDAS.
- ◆ ORIENTAR, VIGILAR Y ACOMPAÑAR EN CASO NECESARIO AL PACIENTE DURANTE SU ESTANCIA EN EL SERVICIO O TRASLADO A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CON EXPEDIENTE O SOLICITUD DE ESTUDIO.
- ◆ COLABORAR CON EL MEDICO Y CON EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LA CONSULTA EXTERNA, GENERAL O DE ESPECIALIDADES, ASÍ COMO EN PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS.
- ◆ PARTICIPAR EN LA PREPARACIÓN FÍSICA DEL PACIENTE PROGRAMADO PARA PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO O TERAPÉUTICOS.

◆ COLABORAR Y AUXILIAR AL MEDICO Y AL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN EL TRATAMIENTO MEDICO-QUIRÚRGICO DEL PACIENTE, COMO SON: CURACIONES, INYECCIONES, VIGILANCIA DE VENOCISIS, ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ETC.

◆ PROPORCIONAR CUIDADOS GENERALES AL PACIENTE COMO SON: CAMBIO DE ROPA DE CAMA, BAÑO, AUXILIO EN LA INGESTA DE ALIMENTOS, ETC., Y ENSEÑA PROCEDIMIENTOS HIGIÉNICO DIETÉTICOS FAVORABLES PARA EL PACIENTE, ASÍ COMO A LOS FAMILIARES DE LOS MISMOS.

◆ PARTICIPAR EN LA VISITA MEDICA.

◆ CORROBORAR QUE EL PERSONAL DE INTENDENCIA MANTENGA LIMPIA LA UNIDAD DEL PACIENTE.

◆ SOLICITAR, RECIBIR Y ENTREGAR MEDICAMENTOS, EQUIPO, MATERIAL DE CURACIÓN E INSTRUMENTAL, SOLICITAR Y MANEJAR ROPA, PREPARAR, ASEAR, LAVAR Y/O ESTERILIZAR EQUIPOS E INSTRUMENTAL, REGISTRAR DATOS ESPECÍFICOS EN PAPELERÍA.

◆ INTERVENIR EN AMORTAJAMIENTOS.

◆ CUANTIFICAR EXCRETAS DIGESTIVAS Y URINARIAS Y EN SU CASO RECOLECTAR MUESTRAS DE LABORATORIO.

◆ REGISTRAR ACTIVIDADES REALIZADAS EN FORMATOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS.

◆ PARTICIPAR EN EL ENLACE DE TURNO DE SUS ÁREAS.

◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD, TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS Y NECESIDADES PRIORITARIAS.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 51, 58 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, ESTABLECE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

### **BAJO LAS SIGUIENTE BASES:**

#### **1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

**DEL 06 AL 20 DE MARZO DEL AÑO 2013.**

## 2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO

## 3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

ACREDITAR CARRERA DE ENFERMERÍA A NIVEL TÉCNICO O ESTUDIOS DEL SEXTO SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

## 4.- DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

## 5.- DE LOS RESULTADOS

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARA POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL CSR-2NB JUCHITAN DE ZARAGOZA, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

**A T E N T A M E N T E.**

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.**

**REPRESENTANTES PROPIETARIOS**

**POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**

**POR EL S.N.T.S.A. LA SECCIÓN SINDICAL  
NÚM. 35**

**LIC. RUBÉN CELESTINO PORTILLO MIJANGOS.**

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**ING. JENÓE RUIZ LÓPEZ.**

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN  
SINDICAL NÚMERO 35.

**L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ.**

JEFE DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL.

**ENF. LOURDES TERCERO VÁSQUEZ.**

SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN  
DE LA SECCIÓN.

**L.A. MARCO ANTONIO FUENTES DEL TORO.**

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.

**T.R. MIGUEL CERVANTES MOCTEZUMA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECCIONAL  
DE ESCALAFÓN.

**C. CECILIA MENDEZ GARCÍA.**

SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.